



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
N°241 10-05-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.  
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS  
PERSONA JURIDICA.

12 MAY 2011  
SANTIAGO,  
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1075

**VISTOS:**

- a) La Resolución N° 076, de fecha 13/01/2010 que inscribió a la empresa **OBRAS ESPECIALES NAVARRA AGENCIA EN CHILE**, entre otras en el Rubro de Edificación, Registro de Viviendas (A-1) y Registro de Edificios que no Constituyen Viviendas (A-2) ambas en Segunda Categoría en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- b) La solicitud de fecha 28/03/2011 presentada por la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos. N°s. 1361, de fecha 29/10/2009 y 196, de fecha 07/04/2011 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 93, de fecha 04/05/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

**RESOLUCION**

- 1. Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro de Edificación, Registro de Viviendas (A-1) y Registro de Edificios que no Constituyen Viviendas (A-2) ambas en Segunda Categoría a la empresa **OBRAS ESPECIALES NAVARRA AGENCIA EN CHILE**; según Resolución N° 076 de fecha 13/01/2010 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, manteniendo el resto de su inscripción;
- 2. inscribese a la sociedad **OBRAS ESPECIALES NAVARRA AGENCIA EN CHILE**, Rut N° 59.147.250-k, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

**A) RUBRO DE EDIFICACION:**

- REGISTRO DE VIVIENDAS
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS

(A-1) PRIMERA CATEGORÍA

(A-2) PRIMERA CATEGORÍA

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

JORGE VERA TOLEDO  
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

**TRANSCRIBIR A:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **OBRAS ESPECIALES NAVARRA AGENCIA EN CHILE**  
AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE N° 2250, OF. 11041  
PROVIDENCIA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)